

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 086/2015

“ASESORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA) A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ASESORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA) A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. CESIAH GUERRERO CALDERÓN
2. LUIS OJEDA BERRA
3. TEJEDA LE BLANC & CIA., S.C.

CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO SIN I.V.A
CESIAH GUERRERO CALDERÓN	\$119,480.00
LUIS OJEDA BERRA	\$121,939.20
TEJEDA LE BLANC & CIA., S.C.	\$118,552.00

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN AL LIC. JAVIER SOLARES SÁNCHEZ, SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SERVICIOS INTERNOS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.

- CESIAH GUERRERO CALDERÓN





SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 086/2015, EN EL APARTADO 8 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 8.2 DEL PRESENTE APARTADO, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 8.2. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO B) QUE A LA LETRA DICE:

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

Y A SU NUMERAL 7.1. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", INCISOS B) QUE A LA LETRA DICE:

"B) EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

NO CUMPLE CON EL INCISO b) DEL PUNTO 4.1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN.

- LUIS OJEDA BERRA
- TEJEDA LE BLANC & CIA., S.C.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR PEDRO LUIS PARRAL VERDIGUEL, ENLACE ADMINISTRATIVO, CON EL VISTO BUENO DE JOSÉ ERNESTO NAVARRO REYNOSO, DIRECTOR DE REGULACIÓN INDUSTRIAL Y RETC DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- CESIAH GUERRERO CALDERÓN
- LUIS OJEDA BERRA



- TEJEDA LE BLANC & CIA., S.C.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- CESIAH GUERRERO CALDERÓN

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 086/2015, EN EL APARTADO 8 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 8.2 DEL PRESENTE APARTADO, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 8.2. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y C) QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS **ANEXOS I "ANEXO TÉCNICO (PROPUESTA TÉCNICA DEL INVITADO)"** Y II "**PROPUESTA ECONÓMICA DEL INVITADO**" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS".

"C) EL INCUMPLIMIENTO EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

Y A SU NUMERAL 7.1. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", INCISOS A) Y B) QUE A LA LETRA DICEN:

"A) QUE CUMPLA CON TODO LO REQUERIDO EN LOS **ANEXOS I "ANEXO TÉCNICO "PROPUESTA TÉCNICA DEL INVITADO"** Y II "**PROPUESTA ECONÓMICA DEL INVITADO**" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LAS DEMÁS QUE SE INDIQUEN EN LA MISMA".

"C) EL CUMPLIMIENTO EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".





CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS Y NO INDICA QUE SU PROPOSICIÓN ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- LUIS OJEDA BERRA
- TEJEDA LE BLANC & CIA., S.C.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE LA LAASSP, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

- LUIS OJEDA BERRA
- TEJEDA LE BLANC & CIA., S.C.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER SOLVENTE, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Tejeda Le Blanc & Cia., S.C.	Cerrado	No presentó	Pesos Mexicanos

Partida	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad	Importe del servicio	Total
Única	Asesoría para la definición de los productos de la explotación de la información de la Cédula de Operación Anual (COA) a partir de la identificación de las necesidades de información en el Sector Medio Ambiente y Energía	1	Servicio	102,200.00	102,200.00
				SUBTOTAL	102,200.00
				I.V.A.	16,352.00
				TOTAL	118,552.00

Desglose de Pagos:

	1er. Pago 30%	2° Pago 70%	Total
Subtotal	30,660.00	71,540.00	102,200.00
I.V.A.	4,905.60	11,446.40	16,352.00
Total	35,565.60	82,986.40	118,552.00

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN UN PERIODO DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.





DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



Expediente : 906258 - ASESORIA DEFINICION DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACION DE LA INFORMACION DE LA COA
 Procedimiento : 623675 - ASESORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA) A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/09/2015 12:00:00 PM
 Estado: Evaluación Final

- Configuración
- Publicación DOF
- Informe Completo
- Generar Informe del Procedimiento
- Exportar el Estado de Evaluación



Suspend

	Licitante	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos
1	CESIAH GUERRERO CALDERON	0 22/09/2015 11:26:39 AM	Visualizar	
2	LUIS OJEDA BERRA	0 22/09/2015 12:35:01 AM	Visualizar	
3	TEJEDA LE BLANC & CIA SC	0 21/09/2015 09:05:23 PM	Visualizar	
Total: 3		Pagina 1 de 1		



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO N° 086/2015**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE "ASESORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA) A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Cesiah Guerrero Calderón		Luis Ojeda Berra		EJEDA LE BLANC & CIA. S.C			
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ÚNICA , (ALCANCE DEL ANEXO TECNICO "ASESORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA) A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA")	X		X		X			

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

 PEDRO LUIS PARRAL VERDIGUÉL
 ENLACE ADMINISTRATIVO
 NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

 JOSÉ ERNESTO NAVARRO REYNOSO
 DIRECTOR DE REGULACIÓN INDUSTRIAL Y RETC.
 NOMBRE Y FIRMA